



ACTA 01-2014

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERNÁNDEZ MORENO CÍA. LTDA.**

A los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía Fernández Moreno Cía. Ltda. ubicadas en la Av. Diego Vázquez de Cepeda y Av. Galo Plaza Lasso, del cantón Quito D.M., provincia de Pichincha, siendo las 17:00 se reúnen los socios de la indicada compañía, presididos por el Ing. Carlos Petronio Fernández Moreno, quien solicita al Gerente General, en su calidad de Secretario, que constate la presencia del quórum respectivo.

El Secretario informa que se encuentran presentes: Carlos Isidro Fernández Moreno con 198 participaciones y Carlos Petronio Fernández Moreno con 4 participaciones, por lo tanto están presentes 202 participaciones de 400 lo cual representa el 50.5% del capital que es mayoría.

El Presidente por lo tanto declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios, convocada por el Secretario mediante carta del 15 de marzo de 2014.

El Presidente solicita que el Secretario dé lectura al orden del día que consta en la convocatoria del 15 de marzo de 2014.

1. Informe de gerencia sobre la situación de la sociedad.
2. Designar los administradores y funcionarios
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades.

Sometido a votación el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad y se comienza a tratar los puntos de la siguiente manera:

1. Informe de gerencia sobre la situación de la sociedad

El Gerente General de la empresa da lectura a su informe de labores correspondientes al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2013, en los cuales destaca las metas alcanzadas en las áreas de producción, mercadeo, finanzas. La producción de la empresa se ha mantenido en sus rubros principales, pero también se han comenzado a trabajar nuevas líneas. Se está promocionando a la empresa entre otras del sector metalmecánico y específicamente con las que ensamblan motos y bicicletas. Finalmente en cuanto a las finanzas, se informó que la asimilación de las Normas Internacionales de Información Financiera, son una realidad. También se presentan los estados de resultados, situación general y flujo de efectivo. El Gerente General solicita la aprobación de su informe anual.

Av. Diego Vázquez de Cepeda lote 9
y Galo Plaza Lasso
teléfono 350-0097
Quito - Ecuador



RESOLUCION

Los presentes aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General así como los estados financieros suscritos por la Gerencia General y la Contadora. Se solicita que con dicha información se dé cumplimiento a las obligaciones societarias y tributarias de la compañía.

2. Designar los administradores y funcionarios

Se analiza el desempeño de los administradores de la empresa, Presidente: Sr. Carlos Petronio Fernández Moreno y del Gerente General: Sr. Carlos Isidro Fernández Moreno y se encuentra que las ejecutorias de los dos ejecutivos son consideradas como de excelencia para el logro de los objetivos empresariales. El Gerente mociona ratificar en sus puestos a los Administradores.

RESOLUCIÓN

Se resuelve ratificar en sus puestos de representación de la compañía a los partícipes antes indicados, por lo tanto sus nombramientos siguen vigentes.

3. Distribución de las Utilidades.

Sobre la base de la información financiera aprobada en el punto 1 de ésta acta y como lo indican los estatutos de la compañía, el Presidente propone como moción, capitalizar una parte de las utilidades del ejercicio 2013 como Reserva Facultativa, por la suma de USD 9,600.00 con lo cual el patrimonio de la empresa sería de USD 10,000.00. El valor imputable de las utilidades de cada partícipe será aplicado de tal manera que la representación porcentual se mantenga.

Carlos Gabriel Fernández Moreno con el 49.50%

Carlos Isidro Fernández Moreno con el 49.50%

Carlos Petronio Fernández Moreno con el 1%

El Gerente General solicita, que debido a la posición financiera de la empresa, que tiene suficientes recursos para cubrir los pasivos, se proceda a repartir entre los socios las utilidades generadas en el ejercicio 01 enero al 31 de diciembre de 2013, luego de realizar la reserva facultativa y cumplir con todas las obligaciones tributarias y la participación de los empleados. En la distribución se deberá observar el porcentaje de participación que tiene cada socio.

Av. Diego Vásquez de Cepeda lote 9
y Galo Plaza Lasso
teléfono 350-0097
Quito - Ecuador



RESOLUCION

Se aprueba la constitución de una Reserva Facultativa de USD\$9,600.00 del monto de las utilidades.

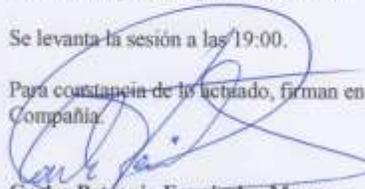
Se aprueba el reparto del excedente de las utilidades de acuerdo al porcentaje de participaciones de cada socio.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se convocó e instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, el Gerente General da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19:00.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, el Presidente y Secretario de la Compañía.


Carlos Esteban Fernández Moreno
PRESIDENTE


Carlos Isidro Fernández Moreno
SECRETARIO

Av. Diego Vásquez de Cepeda lote 9
y Galo Plaza Lasso
teléfono 350-0097
Quito - Ecuador

